



ACTA PROCESO ELECCIONARIO, PERIODO 2015-2019

**CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

Estamento: ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

En Punta Arenas, a las 14:30 horas del día 26 de octubre de 2015, en el marco del proceso de elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Punta Arenas, se inició el proceso de inscripción de candidatos correspondientes al estamento de Organizaciones de Interés Público, cerrándose a las 15:00 horas.

Dentro del plazo antes señalado se formalizó la inscripción del siguiente candidato:

1. Sr. RODRIGO HERNAN CARRERA CARRERA

Iniciado el proceso de votación a las 15:00 horas y concluido a las 16:00 horas del día 26 de octubre de 2015, se verifica un total de 2 votos emitidos, con el siguiente resultado:

1. Sr. RODRIGO HERNAN CARRERA CARRERA	2 VOTOS
Nulos	0 VOTOS
Blancos	0 VOTOS

Correspondiendo al Estamento de Organizaciones de Interés Público elegir tres representantes y habiéndose presentado sólo un candidato, se aplica el inciso segundo del artículo 24 del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3045 de fecha 12 de agosto de 2011, quedando el Sr. RODRIGO HERNAN CARRERA CARRERA incorporado de pleno derecho al Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la Comuna de Punta Arenas

Jessica Ampuero Cárcamo

Ministro Fe

Estamento Organizaciones de Interés Público
Elección Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Punta
Arenas

(Decreto Alcaldicio N° 3662 del 22 de septiembre de 2011)



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL